



Acta N° 035/2018

Resolución
2018/373

Las Piedras, 18 de setiembre de 2018.-

VISTO: Que se debe aprobar el gasto por la compra de materiales a la empresa Barraca Artigas, Agales SA, RUT 212704170015, por el Fondo para la Gestión Municipal del periodo 20/09/18 al 19/10/18.

CONSIDERANDO:

1. Que dicha empresa cuenta con los registros correspondiente en BPS, DGI y RUPE.
2. Que el gasto esta incluido en el Proyecto 2.1 Mejora de Espacios Públicos, ya que dichos materiales son para: obras en PTC Zoonosis, Plaza Latinoamericana y oficina de Cultura,

RESULTANDO Que se deberá realizar el acto administrativo respectivo para que se pueda proceder al cierre contable

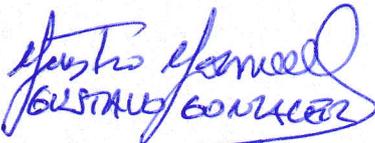
ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LAS PIEDRAS

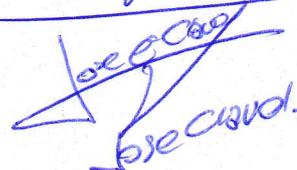
RESUELVE:

Aprobar el gasto de \$10179, (diez mil ciento setenta y nueve pesos Uruguayos), por la compra de materiales a la Empresa Barraca Artigas, Agales SA, RUT 212704170015 , a pagar por el Fondo Incentivo para la Gestión Municipal del Periodo 20/09/18 al 19/10/18.

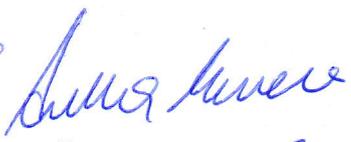
Comuníquese a Dir. Gral. De Recursos Financieros, Tesorería y Sector Financiero Contable.-

Alcalde 
GUSTAVO GONZALEZ

Concejal 
JOSE DELGADO

Concejal 
JOSÉ CARLOS
BRESCHARD

Concejal


Concejal
ANDRÉS MARRASO


Alejandro
García